



CONCLUSIONES FINALES

DEL SEMINARIO "EL FUTURO EUROPEO DE LA COOPERACION AL DESARROLLO. EL PARLAMENTO EUROPEO DECIDE"

Aranjuez, 2 y 3 de diciembre de 2012

El seminario "El futuro europeo de la cooperación al desarrollo. El Parlamento Europeo decide" se celebró los días 2 y 3 de diciembre en Aranjuez. El principal objetivo del Seminario era acercar a los ciudadanos el nuevo Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo (ICD) dentro de la política de Cooperación de la Unión y que la ciudadanía española más implicada pudiera expresar su opinión a este respecto.

Este Instrumento cuenta con una dotación, según la Propuesta de la Comisión Europea, de 23,3 mil millones de euros para el periodo de tiempo 2014-2020 (so pena del acuerdo final sobre el próximo marco financiero plurianual). Esta cifra supondría un aumento notable respecto a los 16,9 mil millones destinados a este Instrumento en el periodo 2007-2013.

Desarrollo del Seminario

En el Seminario participaron como ponentes los eurodiputados Santiago Fisas (Partido Popular Europeo), Ricardo Cortés (Socialistas y Demócratas Europeos) representando al Parlamento Europeo y Javier Raya como representante de la Comisión Europea, DG de Desarrollo y Cooperación - EuropeAid.

Los tres ponentes explicaron tanto la política de cooperación de la UE, como la nueva herramienta de Cooperación al Desarrollo a los asistentes quienes después pudieron expresar sus opiniones en el turno de preguntas.

La primera Jornada se centró en diversas actividades culturales de grupos de baile y música de países como Senegal o Brasil para acercar el Sur a la ciudadanía de Aranjuez de forma lúdica. Además se repartieron folletos por toda la ciudad para que los ribereños tuvieran información básica sobre la política de cooperación de la Unión.

La jornada del 3 de diciembre fue inaugurada por la alcaldesa de Aranjuez, **María José Martínez de la Fuente** y contó con la presencia y participación de diferentes representantes de Instituciones vinculadas a la Cooperación al Desarrollo. Así, compartieron sus puntos de vista con los asistentes **Jesús Manuel Gracia Aldaz**, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, **Borja Corominas**, Director General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado de la Comunidad Autónoma de Madrid, e **Ignacio Samper**, Director de la Oficina del Parlamento Europeo en España.

Al Salón de Grados de la Facultad de Bellas Artes del C.E.S. Felipe II en Aranjuez se desplazaron más de 150 personas vinculadas al sector de la cooperación: Fundaciones, ONG, Universidades, voluntarios, embajadas, sector privado, y diversos representantes de la sociedad civil que desarrollan trabajo e investigación sobre este tema en España.

Cabe destacar que el Seminario contó con una elevada participación de los asistentes que tuvo una gran interactividad con los representantes tanto del Parlamento como de la Comisión. Todos coincidieron en la importancia vital de la Cooperación al Desarrollo como herramienta política de la Unión Europea y como bandera de la UE en el exterior.

Los dos europarlamentarios expusieron las políticas claves en materia de Cooperación, además de resumir de forma clara y concisa cuáles serán las prioridades de la UE como actor global.

Santiago Fisas y Ricardo Cortés coincidieron en la necesidad de que el nuevo ICD no excluyera sistemáticamente a los países con renta media-alta de la ayuda bilateral, ya que el indicador principal para medir dicha renta está siendo el PIB. Hicieron especial hincapié en tener en cuenta otros indicadores, como la vulnerabilidad y la desigualdad a la hora de catalogar a los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Se destacó que entre los 15 países más desiguales del mundo, 10 están en América Latina, donde el desigual reparto de la riqueza es un problema de primer orden.

En este contexto está su propuesta de mantener a Ecuador, Perú y Colombia dentro de los países receptores de la ayuda bilateral hasta 2020, realizando un “phasing out” y no una supresión inmediata.

Además se propuso una salida escalonada de los países que definitivamente quedaran fuera de la AOD bilateral, y no de un año para otro. Javier Raya, de la Comisión Europea, destacó que la exclusión de la ayuda bilateral no significa que se deje a estos países a su suerte, seguirán optando *“a la ayuda regional, al igual que a los fondos de financiación de combinación de financiaciones y préstamos, y seguirán siendo beneficiarios de programas temáticos y del instrumento de asociación”*.

Otro tema de gran coincidencia entre los eurodiputados fue la necesidad de la Unión Europea para adecuarse al mundo global actual, destacando que la cooperación es un ariete y una tarjeta de presentación en este ámbito.

La AOD es un instrumento muy importante para la UE, porque como actor global está perdiendo peso en el panorama internacional. De hecho Estados como China están aumentando su presencia en los países del Sur a través de la cooperación, en detrimento de la Unión Europea. Estos casos causan gran preocupación, porque China, por ejemplo, antepone la consecución de resultados rápidos al respeto por los derechos humanos, y algunos dirigentes de países del Sur coinciden con este punto de vista, muy alejado de los principios que marcan el diseño y la puesta en marcha sobre el terreno de la Cooperación al Desarrollo de la UE.

Conclusiones del Seminario

1. La Unión Europea tiene que amoldarse a los tiempos actuales, adaptando la política de cooperación al mundo global. La UE no debe perder peso en el mundo respecto a otros actores, como China, y la cooperación tiene que seguir siendo una bandera que nos represente.
2. Hay una enorme necesidad de crear otros indicadores, aparte del PIB, para catalogar a los países. Hay que dar especial importancia a los indicadores de desigualdad y vulnerabilidad. Diez de los 15 países más desiguales del mundo están en América Latina, y se pretende que no salgan de la lista de beneficiados por las ayudas Ecuador, Colombia y Perú. Tiene que haber coherencia en la política de cooperación para el desarrollo a la hora de priorizar los países que obtienen la AOD.
3. Es necesario defender que una parte del Impuesto de Transacciones Financieras financie directamente la cooperación para el desarrollo de la UE, haciendo un seguimiento claro y directo, para ver quién y cómo va a pagar este impuesto.
4. Todos los participantes en el Seminario expresaron su satisfacción por la propuesta de ampliación de la dotación financiera destinada al nuevo ICD (aumento de 20% propuesto por la Comisión y apoyado por el Parlamento; los Estados defienden un 7% como mucho).
5. La condicionalidad sigue siendo una premisa fundamental para la cooperación bilateral de la UE, buscando que los gobiernos trabajen en la mejora y cumplimiento de los derechos humanos básicos. En numerosas intervenciones se pidió a la UE una exigencia más firme del respeto a los derechos humanos como condición obligatoria para obtener AOD.
6. Si bien los resultados obtenidos por la AOD son muy satisfactorios, el nuevo ICD debe ser una herramienta más flexible y más eficaz; hay que reaccionar más rápidamente, crear fondos no asignados para casos imprevistos y establecer procedimientos flexibles para su ejecución. Convendría fomentar el diálogo con los países receptores para que sean ellos los que decidan cuáles son sus necesidades y dónde quieren invertir la ayuda.

7. Se considera que otorgar un poco de ayuda a un país de renta alta no genera impacto y el impacto junto a la visibilidad de la ayuda es fundamental para la UE.
8. Es necesario vincular la ayuda humanitaria con la cooperación para el desarrollo, sin perder de vista que va a haber cada vez más catástrofes naturales.
9. La cooperación descentralizada no debe ser la gran perdedora de todo este proceso. Tenemos que seguir apoyándola e intentar que no desaparezca.
10. El diálogo con la sociedad civil tiene que ser integrador y es fundamental para el ICD, junto al estímulo del desarrollo sostenible, el fomento de la democracia, la defensa de los derechos humanos, del estado de derecho y de la buena gobernanza.
11. El sector privado y el mundo empresarial son clave en este proceso, sobre todo en la transferencia de conocimientos y formación, teniendo en cuenta que deben respetar los valores de la Unión Europea en el desarrollo de su labor (integrar la buena gobernanza corporativa, aumentar la transparencia de su gestión, etc.).
12. Se acogió con satisfacción la propuesta de instituir un programa temático ICD exclusivamente para el continente africano. El programa panafricano contará con una dotación económica de mil millones de euros para intervenir en acciones que engloban la totalidad del continente africano, reforzando así la coherencia en la acción y la consecución de resultados continentales.
13. La UE debería fomentar más enérgicamente el comercio justo, una herramienta de cooperación al desarrollo que genera más de €5.000 millones al año y que permite mejorar las condiciones de vida a millones de artesanos y trabajadores de más de 70 países del sur. Se podría tomar como criterio para concursos públicos.
14. Las universidades también deben ser consideradas como actores de relevancia, en especial por la labor de fortalecimiento que llevan a cabo en el sector de la educación superior mediante procesos de cooperación sur-sur y de triangulación, que inciden directamente en el desarrollo económico y social de los países socio. Se reseñó asimismo la importancia de la cooperación universitaria.